

# Memoria

A N U A L

2021



# Memoria Anual 2021



## ÍNDICE

---



- 4 MARCO JURÍDICO
- 5 COMPOSICIÓN DEL CONSEJO
- 10 PRESENCIA DEL CONSEJO EN OTRAS ENTIDADES
- 15 ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO
- 17 REUNIONES DEL PLENO Y COMISIONES
- 18 ACUERDOS DEL CONSEJO
- 26 ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
- 27 OTRAS ACTIVIDADES
- 28 PRESUPUESTOS 2021

# MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA RELATIVA A LA ANUALIDAD 2021



La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, define el Consejo Social como el órgano de participación de la sociedad en la Universidad que debe ejercer como elemento de interrelación entre ambos.

En la misma línea, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, establece que el Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, con el fin de asegurar una adecuada interconexión entre la actividad académica e investigadora y las necesidades intelectuales, culturales, sociales, científicas, económicas y laborales de Canarias.

La Universidad de La Laguna es la más antigua universidad de Canarias. Su sede principal está en la histórica ciudad de San Cristóbal de La Laguna, declarada Patrimonio de la Humanidad. Nuestra Universidad fue creada en 1792 y se ha ido configurando como una institución que aspira a la excelencia en la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento, en el marco de su destacada vocación social y su compromiso con el desarrollo de los pueblos.

El órgano colegiado representativo conforme a las precitadas disposiciones legales es el Consejo Social de la Universidad de La Laguna, que presido, compuesto por 28 miembros, de los que 6 lo son en representación de la comunidad universitaria y 22 en representación de los intereses sociales.

Desde esas responsabilidades, el Consejo Social debe crear nexos de unión entre los diferentes ámbitos culturales, científicos, profesionales y empresariales de la sociedad canaria con la Universidad, debiendo contribuir a abrir la Universidad hacia la sociedad en su conjunto, una misión que se encamina, por tanto, a actuar como canal que permita trasladar a la institución académica lo que la sociedad espera de ella. Ello en base a las competencias que se le atribuyen en materia de planificación, programación y promoción de la eficiencia de

los servicios prestados por la Universidad; supervisión de su actividad económica y de su gestión; y de interacción con los agentes sociales y económicos.

Concretamente, corresponde al Consejo Social, entre otras, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, así como promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprueba un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

En su desarrollo, hemos llevado a cabo una serie de actividades, como pueden ser la Feria de Empleo, Emprendimiento e Internacionalización, los Encuentros con el Futuro, como lugar y método de exposición, debate y propuestas para enfrentarnos con los problemas derivados de la irrupción de la pandemia Covid, o de los derivados de la irrupción de las nuevas tecnologías, etc. Los planes de actividades del Consejo, en fin, pretenden ofrecer a la sociedad canaria lo mejor de nuestra educación y lo mejor de la ciencia elaborada por nuestros científicos, para revertirlo en la solución de los problemas que nos afectan desde la salud, la mejora o preservación de nuestros recursos, o los objetivos de desarrollo sostenible por poner algunos ejemplos. La ocasión es propicia y nuestro trabajo es ayudar a transferir los conocimientos y la ciencia que atesora nuestro primer centro docente a nuestra sociedad en la búsqueda del bien común.

**Mª Dolores Pelayo Duque**

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de La Laguna



# MARCO JURÍDICO

EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, QUEDA DEFINIDO EN SU CONJUNTO, CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS:

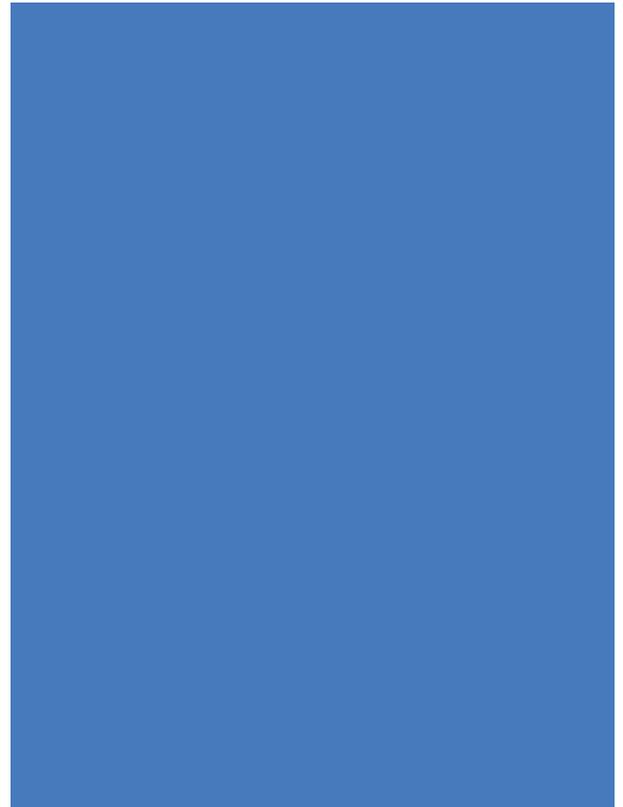
El marco jurídico en el que se desarrolla la actividad del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, a 31 de diciembre de 2021, queda definido en su conjunto, con las siguientes disposiciones normativas:

- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del sistema Universitario de Canarias.
- Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.
- Decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Laguna.



Foto: Emeterio Suárez

- Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de Medidas de Racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo.
- Ley Orgánica 2/2012, de 22 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.
- Acuerdo 1/CS de 27 de junio de 2019 del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, por el que se aprueba la Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales de la Universidad de La Laguna.



# COMPOSICIÓN

## DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

De acuerdo con la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias (BOC núm. 72, de 14 de abril de 2003), el Consejo Social de la Universidad de La Laguna está formado por veintiocho miembros. Seis de ellos representan a la comunidad universitaria y los veintidós restantes a los intereses sociales. A lo largo del ejercicio 2021 se han producido los siguientes ceses y nombramientos:

### CESES

- Dña. Bélica Magdalena Pérez Fernández, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Tenerife (Decreto 5/2021, de 4 de

febrero de 2021, BOC núm. 30 de 13 de febrero de 2021)

- Don Víctor Modesto Alonso Falcón, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Fuerteventura (Decreto 45/2021, de 6 de mayo de 2021, BOC núm. 104 de 21 de mayo de 2021).
- Dña. Carmen Pitti García, en representación de los intereses sociales, por las Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Universidad (Decreto 104/2021, de 28 de octubre de 2021, BOC núm. 231 de 10 de noviembre de 2021).





## SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL

- Cese de Dña. Patricia Galván Rodríguez y nombramiento de D. Jorge Díaz Sánchez mediante Resolución de 4 de octubre de 2021 (BOC núm. 213 de 15 de octubre de 2021).

- Dña. María Isabel Bello Bello, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Tenerife (Decreto 5/2021, de 4 de febrero de 2021, BOC núm. 30 de 13 de febrero de 2021).
- D. Adargoma Hernández Rodríguez, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Fuerteventura (Decreto 45/2021, de 6 de mayo de 2021, BOC núm. 104 de 21 de mayo de 2021).
- Don Luis Ortigosa Castillo, en representación de los intereses sociales, por las Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Universidad (Decreto 104/2021, de 28 de octubre de 2021, BOC núm. 231 de 10 de noviembre de 2021).

Teniendo en cuenta los ceses y nombramientos citados, la composición del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Presidenta Vocal en representación de los intereses sociales (Consejería de Educación)	Doña María Dolores Pelayo Duque
<b>VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	
Rectora	Doña Rosa Aguilar China
Secretaria General	Doña María Elvira Afonso Rodríguez
Gerente	Don Juan Manuel Plasencia Mendoza
Sector Profesorado	Don Néstor Vicente Torres Darías
Sector Estudiantes	Don Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Sector PAS	Don Jesús Rodríguez Junco
<b>VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES SOCIALES</b>	
Consejería de Educación	Don Juan Cruz Ruiz Don José Miguel González Hernández
Parlamento de Canarias	Doña Amparo López Vergara Don Antonio Alarcó Hernández Don Francisco Almeida Ossa
Cabildo Insular de Tenerife	Doña María Isabel Bello Bello
Cabildo Insular de La Palma	Doña Susana Machín Rodríguez
Cabildo Insular de La Gomera	Doña Rosa Elena García Meneses
Cabildo Insular de El Hierro	Doña Tatiana Brito Gutiérrez
Cabildo Insular de Gran Canaria	Doña Olaia Morán Ramírez
Cabildo Insular de Fuerteventura	Don Adargoma Hernández Rodríguez
Cabildo Insular de Lanzarote	Doña María Dolores Corujo Berriel
Organizaciones sindicales	Don Manuel Isidro Navarro Ramos Don José Ramón Barroso Arteaga
Asociaciones empresariales	Don Fernando Berge Royo Doña Victoria González Cuenca
Colegios Profesionales	Doña Carmen Linares Albertos
Fundaciones y empresas I+D+i	Don Christoph J. Kiessling
Empresas que colaboran con financiación	Don Carlos Alberto González Delgado
Representante a propuesta de la Rectora	Doña Begoña Ortiz Lestón
Asociación de Antiguos Alumnos ULL	Don Luis Ortigosa Castillo
Secretario	Don Jorge Díaz Sánchez

Por su parte, la composición de las distintas Comisiones del Consejo Social, es la siguiente:

<b>Comisión Permanente</b>		
Presidenta		María Dolores Pelayo Duque
Vocal que corresponde por Vicepresidencia del Consejo Social		
2 vocal entre los elegidos Consejería de Educación y Universidades		Juan Cruz Ruiz José Miguel González Hernández
1 vocal entre los elegidos por el Parlamento de Canarias		Amparo López Vergara
1 vocal entre los elegidos por los Cabildos Insulares		María Isabel Bello Bello
1 vocal entre los elegidos por las Organizaciones Sindicales		Manuel Isidro Navarro
1 vocal entre los que corresponden a las asociaciones empresariales, colegios profesionales y empresas con representación en el Consejo Social		Victoria González Cuenca
3 vocales en representación de la Comunidad Universitaria	Sra. Rectora	Rosa M <sup>a</sup> Aguilar Chinae
	Sr. Gerente	Juan Manuel Plasencia Mendoza
	Sra. Secretaria General	M <sup>a</sup> Elvira Afonso Rodríguez

<b>Comisión de Asuntos Económicos y Política Universitaria</b>	
Presidenta	María Dolores Pelayo Duque
Comunidad Universitaria – Gerente	Juan Manuel Plasencia Mendoza
Representante Rectorado	Begoña Ortiz Lestón
Cabildo Insular de Fuerteventura	Adargoma Henández Rodríguez
Colegios Profesionales	Carmen Linares Albertos
Asoc. Empresariales (Cámara de Comercio)	Victoria González Cuenca
Cabildo Insular de La Palma	Susana Machín Rodríguez
Asoc. Empresariales (CEOE)	Fernando Berge Royo
Organización Sindical (UGT)	Manuel Isidro Navarro Ramos
Cabildo Insular de Tenerife	María Isabel Bello Bello
Cabildo Insular de Gran Canaria	Olaia Morán Ramirez

<b>Comisión de Planificación y Calidad</b>	
Presidenta	María Dolores Pelayo Duque
Comunidad Universitaria - Alumnado	Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Comunidad Universitaria - Profesorado	Néstor V. Torres Darías
Empresas que colabora con financiación	Carlos Alberto González Delgado
Fundaciones y Empresas I+D+	Christoph Kiessling
Consejería de Educación	José Miguel González Hernández
Parlamento de Canarias	Francisco Almeida Ossa
Cabildo Insular de La Palma	Susana Machín Rodríguez
Cabildo Insular de Lanzarote	María Dolores Corujo Berriel
Asoc. Empresariales (CEOE)	Fernando Berge Royo
Organización Sindical (CCOO)	José Ramón Barroso Arteaga

### Comisión de Relaciones con la Sociedad

Presidente (Por delegación)	Juan Cruz Ruiz
Fundaciones y Empresas I+D+i	Christoph Kiessling
Asociación Antiguos Alumnos (Alumni)	Luis Ortigosa Castillo
Colegios Profesionales	Carmen Linares Albertos
Cabildo Insular de La Gomera	Rosa Elena García Meneses
Comunidad Universitaria - Profesorado	Néstor V. Torres Darias
Empresas que colabora con financiación	Carlos Alberto González Delgado
Asoc. Empresariales (CEOE)	Fernando Berge Royo
Parlamento	Antonio Alarcó Hernández

### Comisión Conjunta (Asuntos Económicos y Política Universitaria y Planificación y Calidad)

Presidenta	María Dolores Pelayo Duque
Comunidad Universitaria – Gerente	Juan Manuel Plasencia Mendoza
Comunidad Universitaria – Profesorado	Néstor V. Torres Darias
Comunidad Universitaria – Alumnos	Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Colegio de Educación	José Miguel González Hernández
Parlamento de Canarias	Franzisco Alencázar Orosa
Representante Rectorado	Georgina Ortiz Lestón
Organización Sindical (COOQ)	José Ramón Bermejo Arcega
Organización Sindical (IITC)	Manuel Isidro Navarro Ramos
Asoc. Empresariales (Cámara de Comercio)	Victoria González Cuenca
Asoc. Empresariales (CEOE)	Fernando Berge Royo
Fundaciones y Empresas I+D+i	Christoph Kiessling
Empresas que colabora con financiación	Carlos Alberto González Delgado
Colegios Profesionales	Carmen Linares Albertos
Cabildo Insular de La Palma	Susana Machín Rodríguez
Cabildo Insular de Tenerife	María Isabel Rello Rello
Cabildo Insular de Lanzarote	María Dolores Cerizo Benet
Cabildo Insular de Gran Canaria	Olivia Macián Ramírez
Cabildo Insular de Fuerteventura	Adalgama Hernández Rodríguez

### Comisión de Permanencia

Presidenta	María Dolores Pelayo Duque
Vicerrectora de Estudiantes	Lastenia Hernández Zamora
Vicerrector de Docencia	Néstor V. Torres Darias
Consejo Social	Carlos Alberto González Delgado
Consejo Social	Tatiana Brito Gutiérrez
Responsable de escuela o facultad ULL	Javier Medina López
Responsable de escuela o facultad ULL	Plácido Enrique Bazo Martínez
Representante del alumnado en el Consejo Social	Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Jefa del Servicio de Planificación y Gestión	Isabel Zamora Fernández

### Comisión de Iniciativas

Presidenta	Doña María Dolores Pelayo Duque
Gerente	Don Juan Manuel Plasencia Mendoza
Empresas que colaboran con financiación	Don Carlos Alberto González Delgado (coordinador)
Asociación de Antiguos Alumnos	Don Luis Ortigosa Castillo
Colegios Profesionales	Doña Carmen Linares Albertos

### Comisión Premios Consejo Social

Presidenta	Doña María Dolores Pelayo Duque
Gerente	Don Juan Manuel Plasencia Mendoza
Asociaciones empresariales	Victoria González Cuenca
Fundaciones y empresas I+D+i	Don Christoph J. Kiessling
Asociaciones empresariales	Don Fernando Berge Royo
Colegios Profesionales	Doña Carmen Linares Albertos
Sector Profesorado	Don Néstor Vicente Torres Darias

Grupo de trabajo Reglamento de Intervención	
Presidenta	Doña María Dolores Pelayo Duque
Gerente	Don Juan Manuel Plasencia Mendoza
Parlamento de Canarias	Doña Amparo López Vergara
Empresas que colaboran con financiación	Don Carlos Alberto González Delgado
Asociación de Antiguos Alumnos	Doña Carmen Pitti García
Cabildo Insular de La Gomera	Rosa Elena García Meneses
Organización Sindical UGT	Manuel Isidro Navarro Ramos
Sector Estudiantes	Don Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Interventora	Doña Corina Martín Arteaga

Grupo de Trabajo para el estudio de la estrategia a seguir para el cumplimiento de las funciones que el reglamento atribuye al Consejo	
Presidenta	María Dolores Pelayo Duque
Empresas que colaboran con financiación	Carlos Alberto González Delgado
Parlamento de Canarias	Amparo López Vergara
Fundaciones y empresas I+D+i	Christoph Kiessling
Parlamento de Canarias	Antonio Alarcó Hernández
Parlamento de Canarias	Francisco Vicente Almeida Ossa
Cabildo Insular de La Palma	Susana Machín Rodríguez
Asoc. Empresariales (CEOE)	Fernando Berge Royo
Organización Sindical (CCOO)	José Ramón Barroso Arteaga
Representante Rectorado	Begoña Ortiz Lestón
Colegios Profesionales	Carmen María Linares Albertos
Representante de alumnado de Consejo Social	Moisés Jesús Rodríguez de Armas
Sector Profesorado	Néstor Vicente Torres Darias
Cabildo Insular de Tenerife	María Isabel Bello Bello

En todas las comisiones actúa de secretario la persona titular de la secretaría del Consejo Social, que asiste a sus reuniones con voz, pero sin voto. También pueden participar en ellas, tal y como establece el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, asesores o miembros de la comunidad universitaria que la Presidencia estime conveniente.

También hay que indicar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, y el artículo 38 del Reglamento del Consejo Social, el personal adscrito a la Intervención o a la unidad responsable de control interno de la gestión económico financiera de la Universidad dependerá del Consejo Social orgánicamente, desempeñando sus funciones con autonomía respecto de los órganos cuya actividad está sujeta a su control.

# PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA EN OTRAS ENTIDADES

Entre las funciones señaladas para el Consejo Social en el conjunto de normativa que le es de aplicación, cabe señalar la participación, a través de sus miembros, en los siguientes órganos y entidades

## Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna es el órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

En el apartado 2 del artículo 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se establece que: "...cuando así lo determinen los Estatutos de la Universidad, podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria."

Los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados mediante Decreto 89/2004, de 6 de julio, establecen, en su artículo 157.e), que serán miembros del Consejo de Gobierno tres miembros del Consejo Social no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

A 31 de diciembre de 2021, la representación del Consejo Social en el referido Consejo de Gobierno está formada por Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social; Don Juan Cruz Ruiz, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación; y Don José Miguel González Hernández, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.

En las siguientes comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna, la representación en las mismas del Consejo Social es la siguiente:

- Comisión delegada de Asuntos Económicos: Don José Miguel González Hernández, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.
- Comisión delegada de Innovación y Calidad: Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social.
- Comisión delegada de Infraestructura y Sostenibilidad: Don José Miguel González Hernández, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.
- Comisión delegada de Estudiantes y Empleabilidad: Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social.
- Comisión delegada de Proyección, Internacionalización y Cooperación: Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social.
- Comisión delegada de Investigación y Transferencia: Don Juan Cruz Ruiz, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.
- Comisión delegada de Personal Docente e Investigador: Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social.
- Comisión delegada de Cultura y Participación Social: Don Juan Cruz Ruiz, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.
- Comisión delegada de Agenda Digital y Modernización: Don José Miguel González Hernández, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, por la Consejería del Gobierno de Canarias con competencia en materia de Educación.

## Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Laguna

De acuerdo con el artículo 5.1 de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, la persona que ejerza la Presidencia del Consejo Social es patrona de la fundación, por lo tanto, Doña María Dolores Pelayo Duque, forma parte del Patronato de la Fundación citada.

## Comisión de Alojamiento de la Universidad de La Laguna

Tanto en el artículo 214 de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, como en el artículo 4.3 del Reglamento del Servicio de Alojamiento de la Universidad de La Laguna, aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna de 9 de diciembre de 2005 y publicado mediante resolución de 26 de enero de 2006 (en el BOC núm. 28 de 9 de febrero de 2006), se dispone que formará parte de la Comisión de Alojamiento un representante del Consejo Social.

Conforme a ello, Don Víctor Modesto Alonso Falcón, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, representante del Cabildo Insular de Fuerteventura, fue el miembro de este órgano colegiado que forma parte de la Comisión de Alojamiento hasta el 21 de mayo de 2021, fecha en la que se produjo su cese como miembro del Consejo Social.

## Comisión de Becas de la Universidad de La Laguna

Doña Susana Machín Rodríguez, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, representante del Cabildo Insular de La Palma, es la representante del Consejo Social en esta comisión.



## Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de La Laguna.

En el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de La Laguna, relativo a la "Composición de la Comisión de Estudio de Grado", se dispone que estará compuesta, entre otros miembros, por tres representantes del Consejo Social.

Éstos son: Doña María Dolores Pelayo Duque, Presidenta del Consejo Social; Don Carlos Alberto González Delgado, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, Empresas que colaboran con financiación; y Doña Amparo López Vergara, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, Parlamento de Canarias.

## Comisión de Estudio de Posgrado de la Universidad de La Laguna

La representación del Consejo Social en esta Comisión la llevan a cabo tres vocales del Consejo Social, en aplicación del artículo 33 del Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2016 y modificado en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2020.

Estos vocales son: Don Antonio Alarcó Hernández, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, Parlamento de Canarias; Don Francisco Almeida Ossa, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, Parlamento de Canarias; y Doña Begoña Ortiz Lestón, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, a propuesta del Rectorado.

## Consejo Universitario de Canarias

La Presidenta del Consejo Social, Doña María Dolores Pelayo Duque, es miembro del Consejo de Universitario de Canarias, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 21.1.f) de la Ley 11/2003, de 4 de abril sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias

## Conferencia de Consejos Sociales de Canarias

De acuerdo con el artículo 16.2 de la Ley 11/2003, de 4 de abril sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, serán miembros de la Conferencia de Consejos Sociales de Canarias los miembros de los Consejos que pertenezcan a la Comisión Permanente.

## Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)

Del Consejo Rector de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa es miembro la Presidenta del Consejo Social, Doña María Dolores Pelayo Duque, según lo dispuesto en el artículo 5.3.a) del Reglamento de organización y funcionamiento de la agencia, aprobado mediante Decreto 250/2017, de 26 de diciembre (BOC núm. 4 de 5 de enero de 2018).

Asimismo, de la Comisión Técnica de Títulos es miembros Doña Begoña Ortiz Lestón, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, nombrada a propuesta del Rectorado.

### Comisión de Selección de Ayudas a los Estudios Universitarios del Gobierno de Canarias

El artículo 19 del Decreto 30/2004, de 23 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las becas, ayudas y subvenciones a los estudios universitarios y a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (BOC núm. 65 de 2 de abril de 2004), establece que "Las bases reguladoras de la convocatoria establecerán los criterios para determinar la composición de las comisiones de selección encargadas de elevar propuestas al órgano concedente en relación a los beneficiarios de las subvenciones".

La Presidenta del Consejo Social, Doña María Dolores Pelayo Duque, es miembro de esta comisión.

### Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas

De la Comisión Económica forma parte Don Carlos Alberto González Delgado, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, empresas que colaboran con financiación; de la Comisión Académica forma parte Don Juan Cruz Ruiz, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales, Consejería del Gobierno de Canarias con competencias en materia de Educación; y de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad, forma parte la Presidenta del Consejo Social, Doña María Dolores Pelayo Duque.



Las reuniones que a lo largo del 2021 se han celebrado de estos órganos son las siguientes:

ÓRGANO ULL	CONVOCATORIA
Consejo de Gobierno de la ULL	28 de enero
	9 de marzo
	19 de marzo
	26 de marzo
	19 de abril
	30 de abril
	24 de junio
	6 de octubre
26 de noviembre	
Fundación General de la ULL - Patronato	10 de febrero 8 de junio
Comisión de Estudios de Grado de la ULL	19 de febrero 29 de octubre
Comisión de Estudios de Programa de ULL	15 de enero
	25 de febrero
	16 de marzo
	28 de mayo
	11 de junio
	30 de junio
	28 de septiembre
4 de noviembre	
Jurado de Becas ULL	2 de marzo 21 de octubre

ÓRGANO ULL	CONVOCATORIA
Conferencia de Consejos Sociales	30 de junio
	Asamblea General
	9 de septiembre
	3 de diciembre
	1 de marzo
	Comisión Coordinadora
	21 de junio
	27 de noviembre
Dimensión Académica	
8 de febrero	
Comisión de Transparencia y relaciones con la sociedad	23 de noviembre
Dimensión social de Brexifonia	21 de octubre
Comisión Técnica de Secretarías	24 de marzo
	6 de mayo
Consejo Universitario de Canarias	22 de junio
	7 de abril
	20 de septiembre
Consejo Rector	18 de noviembre
	2 de febrero
	16 de mayo
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)	17 de diciembre
	4 de junio
	9 de junio
Comisión de Criterios Generales	36 de noviembre
	18 de febrero
Comisión de Decas Universitarias del Gobierno de Canarias	17 de noviembre



# ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad de La Laguna se organiza para su funcionamiento en Pleno, Comisiones y Grupos de Trabajo. La persona que ejerza la secretaría del Consejo Social lo es también del Pleno y de todas las Comisiones y Grupos de Trabajo.

El Pleno es el máximo órgano de deliberación del Consejo, correspondiéndole todas las atribuciones, competencias y funciones previstas en los artículos 3 a 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre.

El Pleno está constituido por los 28 vocales que conforman el Consejo Social. Se debe reunir, como mínimo, una vez al trimestre, pudiendo hacerlo con carácter extraordinario cuando así lo decida la presidencia, o lo soliciten un tercio de los miembros. Para la válida constitución del mismo deben estar presentes, en primera convocatoria, quince de sus miembros, y en segunda, nueve.

Las Comisiones que prevé el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social son cuatro: la Comisión Permanente, la Comisión de Asuntos Económicos y Política Universitaria, la Comisión de Planificación y Calidad y la Comisión de Relaciones con la Sociedad. El Reglamento prevé la composición de la Comisión Permanente, no así la del resto de comisiones. Todas tendrán carácter informativo, salvo la Comisión Permanente.

Para la válida constitución de la Comisión Permanente deben estar presentes, en primera convocatoria, siete de sus once miembros, y cuatro en segunda convocatoria. Para el resto de Comisiones, deben estar presentes cuatro de sus miembros.

Por otro lado, el Consejo Social puede crear Grupos de Trabajo con carácter temporal con el fin de estudiar o proponer al Pleno o a sus Comisiones, un asunto determinado.

## Comisión Permanente

Esta Comisión tiene funciones ejecutivas y de seguimiento de los acuerdos del Pleno. También podrá adoptar acuerdos decisorios en aquellas materias que, siendo competencia del Pleno, sean objeto de delegación expresa por parte de este. La persona que ostente la presidencia del Consejo deberá dar periódicamente cuenta de los acuerdos que adopte la Comisión Permanente.

Se reunirá como mínimo una vez al trimestre y se podrá convocar por la presidencia o cuando lo soliciten un tercio de sus miembros.



## Comisión de Asuntos Económicos y Política Universitaria

Corresponde a esta Comisión de carácter informativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Social, elaborar la información y propuestas para decisión del Pleno o de la Comisión Permanente, en relación con las siguientes competencias del Consejo Social:

- la aprobación de los estudios económicos de viabilidad relativos a los planes de estudio;
- informar la planificación estratégica de la Universidad, aprobar la programación plurianual y, en su caso, los convenios y contratos programas en los que se desarrolle la misma;
- conocer e informar los criterios básicos para la elaboración del presupuesto de la Universidad, con anterioridad a su aprobación;
- aprobar, de acuerdo con los límites previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, el presupuesto anual de la Universidad;
- aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las concesiones de crédito extraordinario o suplemento de crédito, siempre que deba efectuarse un gasto que no pueda ser aplazado al ejercicio siguiente y para el cual no exista crédito consignado en los presupuestos o el existente sea insuficiente y tenga el carácter de no ampliable, así como la incorporación de remanentes no afectados, si los hubiera, del ejercicio inmediatamente anterior;
- autorizar las transferencias que afecten a los créditos de gastos de capital del presupuesto de gastos;
- aprobar las modificaciones al capítulo I incluido en los presupuestos anuales aprobados, cuando el origen o destino de los créditos corresponda a otro capítulo presupuestario;
- autorizar las propuestas de operaciones de endeudamiento y aval que la Universidad presente para su aprobación a la Comunidad Autónoma;
- aprobar la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, por la Universidad, salvo cuando se trate de las empresas a que se refiere la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Informar sobre la creación de empresas de base tecnológica promovidas por la Universidad;
- Proceder a la reducción de los gastos en el supuesto de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo;
- Acordar la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades, a propuesta del Consejo de Gobierno;
- Acordar las retribuciones, dietas e indemnizaciones que puedan percibir los miembros del Consejo Social por el ejercicio de su cargo, dentro de los límites y en la forma establecida por la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias;
- Autorizar el límite del importe a partir del cual será necesaria una autorización expresa para que se pueda proceder a la contratación por el sistema de procedimiento negociado;
- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos del Consejo Social;
- Informar las memorias académicas y aprobar las cuentas de liquidación definitivas de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos propios de la Universidad de La Laguna, en el plazo de tres meses a partir de la fecha de finalización de esas enseñanzas;
- Informar o proponer los honores y distinciones que habrá de conceder el Consejo Social;
- Y aprobar el reglamento del Servicio de Intervención o unidad de control interno.

Asimismo, le puede ser asignada cualquier otra función de naturaleza económica relativa a la gestión de la Universidad o a la política universitaria, otorgada por el Pleno, la Comisión Permanente o la presidencia del Consejo.

## Comisión de Planificación y Calidad

Corresponde a esta Comisión de carácter informativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, elaborar la información y propuestas relativas a la planificación de la actividad universitaria, así como las relacionadas con la supervisión de la calidad de los servicios para su decisión por el Pleno del Consejo Social, en particular las referidas a la aprobación de la programación plurianual, los proyectos o convenios y contratos-programas suscritos con la Comunidad Autónoma, y en concreto la aprobación, previo informe del Consejo de Universidades, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, y la propuesta de líneas de actuación para mejorar la calidad y eficiencia de las actividades desarrolladas por la Universidad, recabando la información necesaria y propiciando la realización de estudios, encuestas o iniciativas similares que permitan contrastar el rendimiento de los servicios, especialmente en lo que se refiere a docencia, investigación y gestión a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.

## Comisión de Relaciones con la Sociedad

Le corresponde a esta Comisión, según lo preceptuado por el artículo 31 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, elaborar la información y propuestas relativas a la promoción e interacción con los agentes sociales y económicos de Canarias, para su decisión por el Pleno del Consejo Social, y en concreto las funciones relativas a:

- La promoción de la adecuación de la oferta de enseñanzas universitarias y de las actividades culturales y científicas de la Universidad, así como de las políticas de becas a las necesidades de la sociedad canaria;
- La promoción de la colaboración de la sociedad canaria en la financiación de la Universidad, incentivando o, incluso, canalizando el mecenazgo a la Universidad por parte de personas físicas y jurídicas, públicas o privadas.
- La estimulación de las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social a través de todo tipo de iniciativas y actividades;
- La potenciación de la participación de los distintos sectores profesionales, sociales y económicos en la elaboración y reforma del contenido de los planes de estudio con el fin de adecuarlos a las necesidades de la sociedad;
- La promoción del establecimiento de convenios y acuerdos entre la Universidad y entidades públicas o privadas orientadas a completar la formación de alumnos y facilitar su empleo;
- La aprobación de un Plan Anual de Actuaciones destinadas a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

# REUNIONES DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL



PLENOS	COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA UNIVERSITARIA	COMISIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA UNIVERSITARIA Y DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD	COMISIÓN DE PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL
<p>Sesión ordinaria de 11 de febrero</p> <p>Sesión ordinaria de 8 de abril</p> <p>Sesión ordinaria 14 de mayo</p> <p>Sesión de urgencia 27 de mayo</p> <p>Sesión ordinaria de 4 de junio</p> <p>Sesión de urgencia de 29 de junio</p> <p>Sesión extraordinaria de 6 de julio</p> <p>Sesión ordinaria de 14 de octubre</p> <p>Sesión ordinaria de 25 de noviembre</p> <p>Sesión ordinaria de 16 de diciembre</p>	<p>Sesión de 10 de febrero</p> <p>Sesión de 7 de abril</p> <p>Sesión de 28 de junio</p> <p>Sesión de 24 de noviembre</p>	<p>Sesión de 13 de mayo</p> <p>Sesión de 3 de junio</p> <p>Sesión de 30 de septiembre</p> <p>Sesión de 13 de octubre</p> <p>Sesión de 15 de diciembre</p>	<p>Sesión de 26 de febrero</p> <p>Sesión de 13 de abril</p>
	<p><b>GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE EL REGLAMENTO ATRIBUYE AL CONSEJO</b></p> <p>Sesión de 18 de junio</p> <p>Sesión de 22 de junio</p>		<p><b>GRUPO DE TRABAJO DEL NUEVO REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN</b></p> <p>Sesión de 21 de mayo</p> <p>Sesión de 28 de septiembre</p>

# ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2021



Los acuerdos más relevantes adoptados por el Pleno del Consejo Social a lo largo del año 2021, han sido los siguientes:

## Pleno del 11 de febrero de 2021:

o Aceptar, por asentimiento, la retirada del orden del día del segundo punto de la sesión, relativo a la emisión de informe sobre la creación de la SPIN-OFF de la Universidad de La Laguna "Energy Reseach & Intelligent solutions SLU".

o Aprobar, por asentimiento, en aplicación del artículo 6.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la asignación singular e individual de nuevos Complementos retributivos a Doña Irene Hernández Cabrera, profesora de la Universidad de La Laguna, según anexo que se adjunta.

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Título Oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de La Laguna.

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de La Laguna.



o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la cancelación del Título Oficial Máster Universitaria en innovación en Diseño del Sector Turístico por la Universidad de Barcelona, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad del País Vasco.

o Establecer, por unanimidad, en aplicación del artículo 7.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, los precios públicos del Título Propio de la Universidad de La Laguna Experto Universitario en Gestión Cultural Municipal, Participación Ciudadana y Coordinación de Universidades populares.

o Informar favorablemente las memorias y aprobar las cuentas de liquidación, en aplicación del artículo 9.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, de los siguientes títulos propios:

- E.U. en Liderazgo Político y Gobernabilidad 2018-19
- E.U. en Parentalidad Positiva y Convivencia Familiar 2018-19
- M.P. en Asesoría Fiscal y Contable 2019-20
- E.U. en Psicomotricidad Relacional y Atención Temprana 2019-20
- M.U. en Dirección Empresas 2018-20
- M.P. en Agroecología, Soberanía Alimentaria, Ecología Urbana y Cooperación al Desarrollo Rural 2019-20

o Informar favorablemente, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la cancelación del Experto Universitario en Reducción del Riesgo de Desastres, Resiliencia y Cambio Climático, edición 2020/2021.

o Aprobar, en aplicación del artículo 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, la modificación del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria el 20 de marzo de 2017, quedando la parte dispositiva del mismo redactada como sigue:



«PRIMERO. La concurrencia a las reuniones del Pleno y las Comisiones previstas en la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias y el reglamento que la desarrolla, generarán, con efectos desde el mes de enero de 2017, una indemnización conforme a lo que se regula en el Decreto 251/1997, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio, desarrollado en el Acuerdo Plenario del Consejo Social que se adopte.

Generará igual derecho la concurrencia a las comisiones que en un futuro se puedan crear en el ámbito del Consejo Social.

SEGUNDO. La percepción de indemnizaciones en concepto de las asistencias será compatible con la percepción de las dietas por desplazamiento y alojamiento, en las condiciones establecidas en el Decreto 251/1997 o norma que lo modifique o sustituya.

TERCERO.- A los efectos de la percepción de la asistencia, en la clasificación de los órganos colegiados debe tenerse en cuenta la diferenciación entre los órganos decisorios o informativos que emitan dictámenes preceptivos, de aquéllos otros que por las funciones encomendadas se limitan a emitir informes o propuestas.

En base a tal criterio, la clasificación a efectos de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 251/1997 citado es la que sigue:

- A) En la categoría Primera, la concurrencia a los Plenos del Consejo Social
- B) En la categoría Segunda, la concurrencia a la Comisión Permanente.
- C) En la categoría Tercera, la concurrencia a las Comisiones Informativas.

Los coeficientes, que a efectos del referido Decreto se aplican son los que figuran en el artículo 46.1 del mismo.

CUARTO.- Las personas que sean requeridas o invitadas por la Presidencia del órgano colegiado para prestar asesoramiento o información de los asuntos a tratar percibirán en concepto de asistencia la cantidad asignada a los Vocales y Secretario.

QUINTO.- Por la Secretaría del Consejo Social se expedirán las correspondientes certificaciones de asistencia, a efectos de la percepción de las cuantías que se devengue. En dicha certificación se hará constar la hora de comienzo y de finalización de la reunión.

El devengo de la indemnización requerirá la asistencia durante toda la sesión del órgano colegiado que se trate.

SEXTO.- El abono de las indemnizaciones por asistencia a los órganos colegiados está condicionado a la existencia de crédito correspondiente.

SÉPTIMO.- Se faculta a la Comisión de Asuntos Económicos y Política Universitaria, a propuesta de la Presidencia, resolver cuantas dudas o interpretaciones fueran necesarias en desarrollo de este Acuerdo.»



CATEGORÍA	CONCURRENCIA	CONVOCATORIA	%	CUANTÍA
Primera	Plenos	Presidente	1,00	98,00
		Vocales	0,93	91,14
Segunda	Comisión Permanente	Presidente	0,93	91,14
		Vocales	0,81	79,38
Tercera	Consejo Rector Comisión de Criterios Generales	Presidente	0,81	79,38
		Vocales	0,65	63,70

## Pleno del 8 de abril de 2021

o Aprobar, en cumplimiento del artículo 5.h del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la creación de la SPIN-OFF de la Universidad de La Laguna "Energy Reseach & Intelligent Solutions SLU".

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Máster Universitario en Innovación en Diseño del Sector Turístico.

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas.

o No informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición del Título Propio "Diploma Universitario en Formación Pedagógica Didáctica Equivalente (Nivel Inicial) para el curso 2021/2022", para que se trate de incorporar la formación online y la posibilidad de acreditar los idiomas al final o en el transcurso del curso.

o Aprobar, en cumplimiento del artículo 5.h del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la creación de la SPIN-OFF de la Universidad de La Laguna "Energy Reseach & Intelligent Solutions SLU".

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Máster Universitario en Innovación en Diseño del Sector Turístico.

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la implantación del Máster Universitario en Gestión en Tecnologías Marinas.

o No informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición del Título Propio "Diploma Universitario en Formación Pedagógica Didáctica Equivalente (Nivel Inicial) para el curso 2021/2022", para que se trate de incorporar la formación online y la posibilidad de acreditar los idiomas al final o en el transcurso del curso.



o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición del "Máster Propio en Agroecología, Soberanía Alimentaria, Ecología Urbana y Cooperación al Desarrollo, curso 2021/2022".

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición del "Máster Propio en Gestión del Agua, curso 2021/2022".

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición del "Máster Propio Interuniversitario en Ingeniería de Puertos y Costas, curso 2021/2023".

o Informar favorablemente las memorias y aprobar las cuentas de liquidación, en aplicación del artículo 9.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, de los siguientes títulos propios:

- a) Experto Universitario en Asesoramiento profesional en la Oficina de Farmacia, edición 2019/2020.
- b) Experto Universitario en Reducción del Riesgo de Desastres, Resiliencia y Cambio Climático, edición 2019/2020.
- c) Máster Propio en Dirección de Empresas (MBA), edición 2019/2020.
- d) Máster Propio en Interpretación de Conferencias, edición 2019/2020.
- e) Máster Propio en Derecho Urbanístico, cursos 2018/2019 y 2019/2020.

o Devolver el expediente a la Comisión de Permanencia para que se lleve a cabo un nuevo estudio del caso de la recurrente y valorar la modificación de la Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales en la Universidad de La Laguna. Notificar el acuerdo a la interesada.

o Informar favorablemente, por unanimidad, en aplicación del artículo 4.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, aprobado mediante Decreto 215/2017, de 16 de octubre, la reedición de los siguientes títulos:

- a) Máster Propio en Asesoría Fiscal y Contable, edición 2021-2022.
- b) Máster Propio en Interpretación de Conferencias, edición 2021-2022.
- c) Experto Universitario en Psicomotricidad Relacional y Atención Temprana, edición 2021-2022.
- d) Experto Universitario en Parentalidad Positiva y Convivencia Familiar, edición 2021-2022.
- e) Experto Universitario en Asesoramiento Profesional en la Oficina de Farmacia, edición 2021-2022.

o Trasladar la postura del Rectorado a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

o Constituir la Comisión para el traslado de sede del Consejo Social, que estará formada por Don Antonio Alarcó, Don Moisés Rodríguez, Don Juan Manuel Plasencia, la Vicerrectora de Infraestructuras y la Presidenta del Consejo Social.



## Pleno del día 14 de mayo de 2021

o Informar favorablemente la creación del Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones de la Universidad de La Laguna (IMAULL)".

o Informar favorablemente la Memoria de la Intervención de la anualidad 2019.

o Aprobar los precios públicos de los alojamientos para el curso académico 2021-2022 en los mismos términos que fueron propuestos, según anexo que se adjunta

## ANEXO PRECIOS PÚBLICOS DE ALOJAMIENTO

PLAZAS DE LA CONVOCATORIA

TRAMO	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (RENTA PER CAPITA)	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (FACTURACIÓN BRUTA UNIDAD FAMILIAR)
1	< 8.000 €	< 150.012 €
2	8.001 a 10.000 €	150.012 a 187.515 €
3	10.001 a 15.000 €	187.516 a 250.000 €
4	15.000 € en adelante	250.001 en adelante

	PRECIO PÚBLICO	TRAMO DE RENTA	% REDUCCIÓN	CUOTA MENSUAL
COLEGIOS MAYORES	672,58	1	61,58	235,5 €
		2	40,47	346,67 €
		3	23,16	470,71 €
		4	0	612,58 €
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	228,39	1	46,46	117,67 €
		2	26,16	162,39 €
		3	0	228,39 €
		4	0	228,39 €

## PLAZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

TRANSEÚNTES

	CUOTA FIJA DIARIA	
	RESIDENCIA UNIVERSITARIA	COLEGIO MAYOR (INCLUIVE SERVICIO DE COMEDOR)
ALUMNADO	18,01 €	29,67 €
PROFESORADO	21,20 €	37,10 €

ESTUDIOS PARA INVESTIGADORES (C.M. SAN FERNANDO)

CUOTA FIJA (INCLUIVE SERVICIO DE COMEDOR)	
PERIODO DE ESTANCIA	IMPORTE
DIARIA	42,29 €
QUINCENAL	595,41 €
MENSUAL	1225,94 €

ALUMNADO DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	PERIODO DE ESTANCIA	CUOTA FIJA	
		RESIDENCIA UNIVERSITARIA	COLEGIO MAYOR (INCLUIVE SERVICIO DE COMEDOR)
ALUMNADO	DIARIA	7,83 €	15,66 €
	MENSUAL	235,33 €	470,66 €
PROFESORADO	DIARIA	11,33 €	22,66 €
	MENSUAL	340,11 €	680,22 €

o Darse por informado de la transferencia de crédito 9/2021 y autorizar las transferencias de créditos 10/2021 y 63/2019.

o Designar al vocal D. Antonio Alarcó Hernández como representante del Consejo Social en la Asociación Alumni.

## Pleno de urgencia del día 27 de mayo de 2021

o Aprobar los precios públicos de los alojamientos para el curso académico 2021-2022 en los mismos términos que fueron propuestos. No obstante, advertido error en los precios que se remitieron al Consejo Social para su aprobación y en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, que estipula que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, corregir el error material advertido en los precios, quedando los mismos como se indica en el anexo.

## ANEXO

PLAZAS DE LA CONVOCATORIA

TRAMO	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO (RENTA PER CAPITA)	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (FACTURACIÓN BRUTA UNIDAD FAMILIAR)
1	< 8.000 €	< 150.012 €
2	8.001 a 10.000 €	150.012 a 187.515 €
3	10.001 a 15.000 €	187.516 a 250.000 €
4	15.001 en adelante	> 250.001



## Pleno de urgencia del 29 de junio de 2021

- o Aprobar la Memoria del Consejo Social, anualidad 2020.
- o Aprobar el Plan Bianual de Actuaciones del Consejo Social.
- o Aprobar las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2020.
- o Aprobar la modificación presupuestaria nº 27/2021, de transferencia de crédito
- o Informar favorablemente las modificaciones presupuestarias nº 26/2021 y 28/2021.
- o Informar favorablemente la Reedición del Título Propio Certificado de Formación Específica en Competencias Digitales para la Docencia (FCD-ULL), edición 2021-22.
- o Informar favorablemente la Reedición del Título Propio Experto Universitario en Docencia Universitaria (EDU-ULL), edición 2021-22.
- o Informar favorablemente la Reedición del Máster Propio en Derecho Urbanístico, edición 2021-23

## Pleno extraordinario del 6 de julio de 2021

- o Aprobar, por asentimiento, el Plan de Actuaciones 2021/2022 del Consejo Social de la Universidad de La Laguna

## Pleno ordinario del 14 de octubre de 2021

- o Aprobar los precios públicos del Máster Propio Interuniversitario Internacional en Descarbonización Energética de Países Emergentes (ed. 2021/22).
- o Aprobar los precios públicos del Experto Interuniversitario Internacional en Regulación e Integración Energética en Sistemas Insulares y Países Emergentes (ed. 2021/22)
- o Aprobar los precios públicos del Experto Interuniversitario Internacional en Descarbonización Eléctrica y de Combustibles (ed. 2021/22)
- o Aprobar los precios públicos del Experto Interuniversitario Internacional en Tecnología para la Descarbonización Eléctrica (ed. 2021/22).
- o Aprobar los precios públicos del Certificado de Formación Específica en Supervisión de Casos Clínicos (ed.2021/22)
- o Aprobar los precios públicos del Experto Universitario en Dirección de Intervención Policial (EUDIP) (Ed. 2021/22).
- o Aprobar los precios públicos de la reedición del Máster Propio Interuniversitario en Medicina de Urgencias (edición 2021/2023).
- o Informar la Memoria Académica y aprobar la cuenta de liquidación definitiva del Certificado de Formación Específica en Competencias Digitales Docentes (FCD-ULL) (Edición 2021/2022).

- o Darse por informado de la cancelación del Master Propio en Gestión del Agua, edición 2021/2022).
- o Informar favorablemente el Proyecto de Master Universitario en Estudios Literarios Hispánicos.
- o Darse por informado, por el Vicerrector de Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta, de las actuaciones que se han realizado con respecto a la solicitud de implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de La Laguna.
- o Aprobar las transferencias de créditos de gastos números 37/2021, 38/2021 y 41/2020.
- o Informar la transferencia de créditos de gastos número 36/2021
- o Aprobar la propuesta de la asignación singular e individual de los Complementos Retributivos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna, según anexo que se adjunta
- o Dejar sobre la mesa, para una próxima sesión, la propuesta de Reglamento de Intervención de la Universidad de La Laguna
- o Se dio cuenta por la Presidencia del informe de la Asesoría Jurídica interesado por la misma en el expediente, seguido por la Comisión de Permanencia sobre solicitud presentada por Doña Amanda Concepción Machado, a la vista de la resolución de 13 de noviembre de 2019 de la Comisión de Permanencia, de denegarle a la misma la posibilidad de vincularse a la universidad para poder continuar sus estudios de Farmacia.

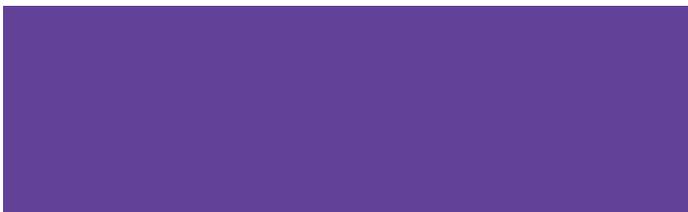
El Pleno acuerda remitir el expediente a la Comisión de Permanencia, a los efectos de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2, artículo 12 o lo establecido para la matrícula parcial, se le posibilite cualquiera de las fórmulas a la interesada, para que pueda matricularse de las asignaturas que procedan.

- o Vista la solicitud de la Cátedra Pedro García Cabrera, se acordó estudiar, tratándose de fondos públicos, cuya gestión es responsabilidad de este Consejo, la posibilidad de establecer un programa con sus bases correspondientes donde se evalúe la circunstancia de otorgar, ante el vacío legal existente, el otorgamiento de ayudas, conforme a previa regulación, de las que se puedan solicitar y donde se establezcan los fines y el control de la inversión, debiendo hacerse mediante convocatoria pública.

- o Vista la solicitud de aportación para la celebración de conciertos "Carmina Burana", se acordó estudiar, tratándose de fondos públicos, cuya gestión es responsabilidad de este Consejo, la posibilidad de establecer un programa con sus bases correspondientes donde se evalúe la circunstancia de otorgar, ante el vacío legal existente, el otorgamiento de ayudas, conforme a previa regulación, de las que se puedan solicitar y donde se establezcan los fines y el control de la inversión, debiendo hacerse mediante convocatoria pública.

- o Vista la solicitud del Fondo de Becas del Rotarac Club Tenerife, se acordó estudiar, tratándose de fondos públicos, cuya gestión es responsabilidad de este Consejo, la posibilidad de establecer un programa con sus bases correspondientes donde se evalúe la circunstancia de otorgar, ante el vacío legal existente, el otorgamiento de ayudas, conforme a previa regulación, de las que se puedan solicitar y donde se establezcan los fines y el control de la inversión, debiendo hacerse mediante convocatoria pública.

- o Ratificar el comunicado de solidaridad con la isla de La Palma.



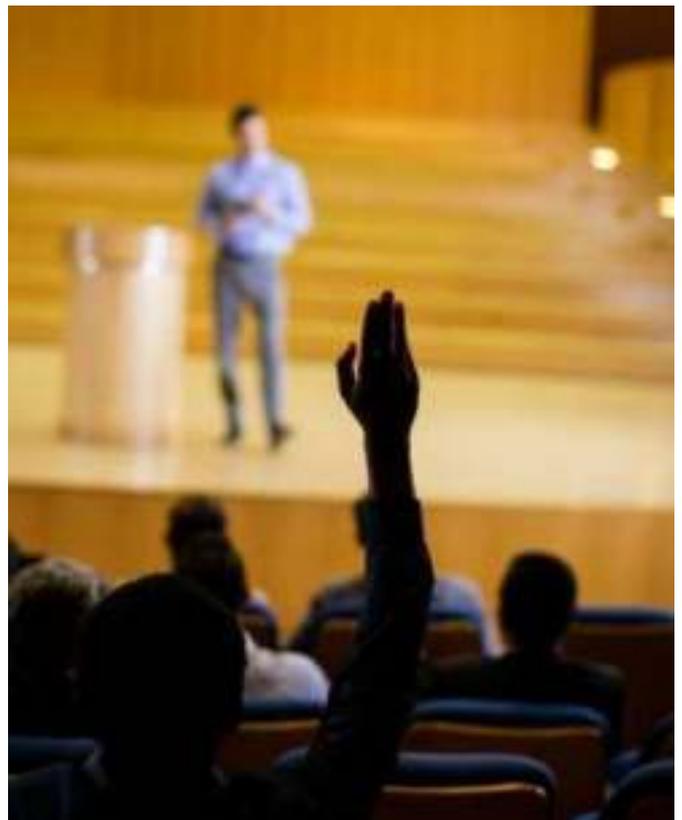
## Pleno ordinario del 25 de noviembre de 2021

- o Aprobar los criterios básicos de presupuestación para el ejercicio económico de 2022 de la Universidad de La Laguna, conforme al documento anexo.
- o Aprobar la propuesta de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención de la Universidad de La Laguna, cuyo tenor literal se adjunta como Anexo.
- o "Informar favorablemente la Memoria Académica y aprobar la liquidación definitiva de los siguientes títulos propios:
  - a) Diploma Universitario en Formación Pedagógica Didáctica Equivalente. Nivel Inicial, edición 2020/21.
  - b) Experto en Terapias Contextuales de Tercera Generación, edición 2020-21.
  - c) Máster Propio en Interpretación de Conferencias, edición 2020-21.
- o Aprobar la regularización de la asignación singular e individual de los complementos retributivos de 5 profesores de la Universidad de La Laguna, conforme a los datos obrantes en el anexo adjunto.
- o Tomar conocimiento de la promoción de un concurso para un estudio que permita ver a través de qué acciones se puede detectar el problema de las tasas de abandono y una analítica predictiva sobre el rendimiento de los estudiantes de la ULL ante el incremento del abandono estudiantil.
- o Tomar conocimiento de la celebración de la "Feria de Empleabilidad, Emprendeduría e Internacionalización, con la participación de empresas de ámbito local, regional, nacional e internacional para poner en contacto a empresas y estudiantes.
- o Dejar sobre la mesa la dación de cuenta de la actualización de la página web del Consejo Social.
- o Tomar conocimiento de la Resolución de la Presidenta del Consejo Social por la que se convocan Premios del Consejo Social a la mejor práctica de internacionalización y a los institutos universitarios o grupos de investigación y unidades de excelencia que favorezcan la transferencia de conocimiento a empresas y demás instituciones sociales.



## Pleno ordinario del 16 de diciembre de 2021

- o Informar favorablemente la implantación del título de carácter oficial Master Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de La Laguna.
- o Informar favorablemente la implantación del título de carácter oficial Programa de Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología por la Universidad de Alicante, la Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de La Laguna y la Universitat de València (Estudi General).
- o Aprobar la regularización de la asignación singular e individual de los complementos retributivos de 1 profesora de la Universidad de La Laguna, según los datos obrantes en el anexo adjunto.
- o Autorizar el límite del importe a partir del cual será necesaria una autorización expresa para que se pueda proceder a la contratación por el sistema negociado conforme a la legalidad vigente, quedando fijado en un millón de euros (1.000.000 €).
- o Aprobar, en cumplimiento del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2022.
- o Aprobar, en cumplimiento del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2022.



# ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL AL PLENO Y COMISIONES

<b>PLENOS 2021</b>									
11/02/2021		08/04/2021		14/05/2021		27/05/2021		04/06/2021	
Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia
<b>CONSEJEROS</b>									
19	9	19	9	21	7	13	15	19	9
<b>SECRETARIA</b>									
Patricia Galván		Patricia Galván		Patricia Galván		Amparo López		Amparo López	

<b>PLENOS 2021</b>									
29/06/2021		06/07/2021		14/10/2021		25/11/2021		16/11/2021	
Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia
<b>CONSEJEROS</b>									
17	11	20	8	19	9	20	8	17	11
<b>SECRETARIA</b>									
Amparo López		Amparo López		Amparo López		Jorge Díaz		Jorge Díaz	

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA UNIVERSITARIA 2021</b>							
10/02/2021		07/04/2021		28/06/2021		24/11/2021	
Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia
<b>CONSEJEROS</b>							
7	4	5	6	9	2	7	4
<b>SECRETARIA</b>							
Patricia Galván		Patricia Galván		Carmen Linares		Jorge Díaz	

COMISIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA UNIVERSITARIA Y DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021									
13/05/2021		03/06/2021		30/09/2021		13/10/2021		15/12/2021	
Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia	Asisten	Ausencia
<b>CONSEJEROS</b>									
6	13	11	8	6	13	8	11	9	10
<b>SECRETARIA</b>									
Patricia Galván		Amparo López		Amparo López		Susana Machin		Jorge Díaz	

## OTRAS ACTIVIDADES

Como actividades destacadas impulsadas en el ejercicio 2021, se ha de destacar la puesta en marcha de la Tercera Edición de los Premios Consejo Social. En esta ocasión, los premios tuvieron dos modalidades:

Se ha coorganizado junto al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife la Feria de Empleo, Emprendimiento e Internacionalización (Empleoland), celebrada en el Recinto Ferial de Tenerife durante los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2021.

### PREMIO A LA LABOR DESARROLLADA PARA COMBATIR LA PANDEMIA

Desde que se decretó el confinamiento el 14 de marzo de 2020 hasta este momento, la sociedad ha estado sometida a unas inéditas tensiones sanitarias que han tenido repercusión en prácticamente todos los ámbitos y facetas de la vida cotidiana. Pero existen personas y colectivos que, desde el primer instante, han desarrollado meritorios trabajos y acciones con las que han tratado de combatir la pandemia y sus consecuencias. El Consejo Social desea sumarse a las instituciones que les han hecho un reconocimiento público por el trabajo realizado.

### PREMIO A LA EXCELENCIA DOCENTE

La educación es una de las funciones nucleares de la misión de la universidad. El sentido y la misión de la Universidad deben acompañarse con las dinámicas sociales y culturales propias de cada época. Las propuestas formativas, en términos de contenidos y metodología, deben transformarse y adecuarse a las demandas de una sociedad globalizada caracterizada por la incertidumbre y sometida a un devenir que impone la dinámica del cambio continuo y acelerado. La Universidad de La Laguna, comprometida con el desarrollo y mejora de sus enseñanzas viene trabajando para conseguir un modelo educativo basado en los criterios de calidad y mejora continua de sus programas formativos, en el que el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la internacionalización de su oferta formativa y la promoción del talento investigador.

Como actividad directamente relacionada con los Premios, en el año 2021, se realizó la contratación pública para la adquisición de las esculturas que se entregarían a los ganadores de esta convocatoria. El adjudicatario del contrato fue D. José Abad.

El Jurado de la Tercera Edición de los Premios Consejo Social ULL estuvo compuesto por Doña Belén Nieves Ortega Paniagua, Don Raimundo Baroja Rieu, Don Luis Balbuena Castellano, Don Alejandro Javier, Don Ángel Gutiérrez Navarro, Doña María José Guerra Palmero y Doña Clara Gironés.

Otra de las iniciativas impulsadas por el Consejo Social ha sido el patrocinio del curso MOOC (Massive Online Open Courses), aprobado en 2020 para su impartición en 2021, relativo hacer accesible para población general el conocimiento científico actual sobre SARS-Cov2 y COVID-19, sus vías de transmisión, las formas de prevenir la infección y los diferentes métodos de diagnóstico disponibles con sus ventajas e inconvenientes.

Asimismo, de acuerdo con los cupos asignados por cada departamento por el Consejo Social, se otorgaron cincuenta y seis becas de colaboración: 1 para el departamento de Análisis matemático; 1 para el departamento de Astrofísica; 3 para el departamento de Bellas Artes; 3 para el departamento de Bioquímica, microbiología y biología celular; 3 para el departamento de Botánica, ecología y fisiología vegetal; 1 para el departamento de Ciencias médicas básicas, área de fisiología; 2 para el departamento de Ciencias médicas básicas; 1 para el departamento de Derecho Constitucional, ciencias políticas y filosofía del derecho; 3 para el departamento de Didáctica e investigación educativa; 1 para el departamento de Dirección de empresa e historia económica; 2 para el departamento de Disciplinas Jurídicas básicas; 3 para el departamento de Economía, Contabilidad y finanzas; 3 para el departamento de Filología española; 2 para el departamento de Filología inglesa y alemana; 2 para el departamento de Física; 3 para el departamento de Geografía e Historia; 1 para el departamento de Historia del Arte y filosofía; 2 para el departamento de Historia de la filosofía de la ciencia, la educación y lenguaje; 2 para el departamento de Ingeniería Agraria, Náutica civil y marítima; 2 para el departamento de Ingeniería informática y de sistemas; 2 para el departamento de Ingeniería química y tecnología farmacéutica; 1 para el departamento de Matemáticas, estadísticas e investigación operativa; 1 para el departamento de Psicología clínica, psicobiología y metodología; 1 para el departamento de Psicología cognitiva, social y organizacional; 2 para el departamento de Psicología evolutiva y de la educación; 3 para el departamento de Química; 1 para el departamento de Química Orgánica; 2 para el departamento de Sociología y antropología; y 2 para el departamento de Técnicas y proyectos en ingeniería y arquitectura.

Una de las actividades externas más intensas fue la organización y celebración, en el Auditorio de Tenerife, del ciclo denominado "Encuentros con el Futuro", que comenzó en diciembre de 2020 y continuó celebrándose, mensualmente, hasta el mes de junio de 2021. Con este ciclo, el Consejo Social quiso, además de poner en común proyectos e iniciativas de expertos, proponer a la sociedad y a la comunidad universitaria salidas profesionales factibles de la crisis en la que estamos inmersos.

Por otro lado, se ha coorganizado junto al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife la Feria de Empleo, Emprendimiento e Internacionalización (Empleoland), celebrada en el Recinto Ferial de Tenerife durante los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2021. En horario de mañana y tarde y, simultáneamente en tres espacios diferentes, se organizaron conferencias y mesas de expertos a cargo de profesionales de reconocido prestigio en diversos ámbitos del emprendimiento, como Agatha Ruiz de la Prada, Josef Ajram o Cipri Quintas, así como profesionales del ámbito de la política y del ejército, empresas relacionadas con el empleo y, como no, de la Universidad de La Laguna y del Consejo Social.



## PRESUPUESTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2021

Los diferentes Capítulos del presupuesto del Consejo Social están destinados a sufragar los siguientes gastos:

- Capítulo 1: Se imputan al mismo las diferentes retribuciones e indemnizaciones a satisfacer a todo el personal adscrito al Consejo Social (personal de la Secretaría y personal de la Intervención de la Universidad de La Laguna).
- Capítulo 2: Recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social que no originen un aumento del capital o del patrimonio de la Universidad.
- Capítulo 4: Se imputan a este capítulo las becas y ayudas que el Consejo Social otorgue a entidades sin fines de lucro tales como estudiantes, asociaciones, o cualquier otro ente público o privado.
- Capítulo 6: Se originan en este capítulo los gastos a realizar relativos a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios.

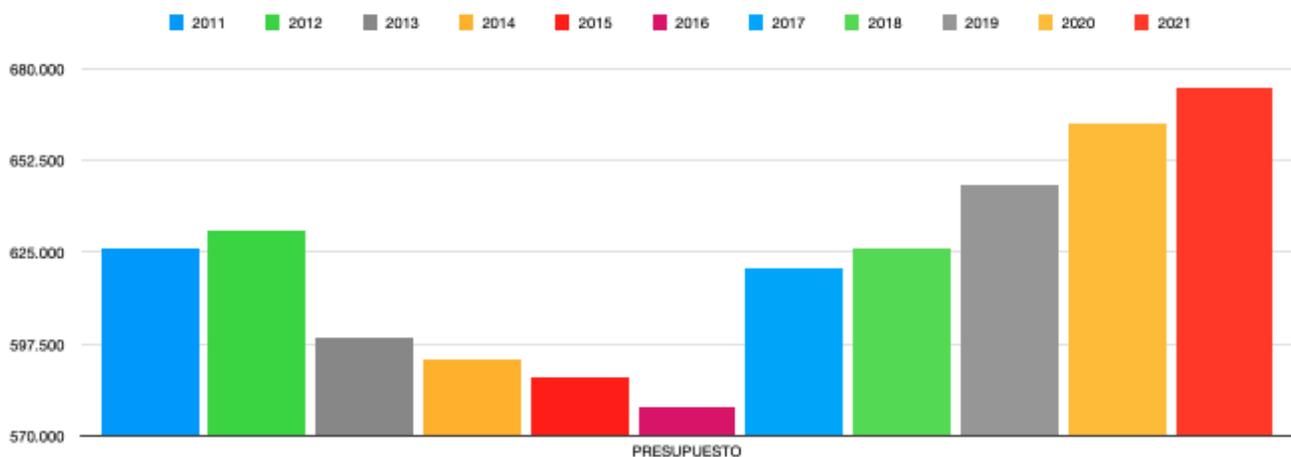
# Resumen de lo Presupuestado y Ejecutado del Presupuesto del Consejo Social de 2021

ECONOMICA - SUBCATEGORIA	ORENTO HIGAL	ORENTO TOTAL	ORIG. GASTOS RECONOCIDAS	IMPORTE EJECUTADO	PERCENT. EJEC. FACD	%
100 - FORTALECIMIENTOS BÁSICOS	57.675,62	61.100,70	144.000,00	144.000,00	0,00	232,91%
31 - FORTALECIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	225.100,36	225.100,36	195.200,00	195.200,00	0,00	86,72%
<b>Total 1 - FUENTES CORRIENTES</b>	<b>282.775,98</b>	<b>286.201,06</b>	<b>339.200,00</b>	<b>339.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>119,90%</b>
60 - CUENTAS CORRIENTES	10.450,18	01.530,05	76.100,50	76.100,50	0,00	728,10%
6001 - CUENTAS CORRIENTES Y EFECTOS SOCIOS	10.450,18	01.530,05	76.100,50	76.100,50	1046,75	728,10%
681 - CONTRIBUCIONES FINANCIERAS ADICIONALES	600,00	600,00	7.000,00	7.000,00	0,00	1166,67%
68119 - CONTRIBUCIÓN DE MEDIO ADICIONAL F.O. 389	600,00	600,00	7.000,00	7.000,00	0,00	1166,67%
<b>Total 11 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>431.530,20</b>	<b>465.654,20</b>	<b>430.167,35</b>	<b>432.816,65</b>	<b>7.348,75</b>	<b>85,91%</b>
200 - PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	1.400,00	1.400,00	0,00	140,00%
<b>Total 21 - APROVECHAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>1,400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
250 - MATERIALES DE OFICINA	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00%
271 - ALUMBRADO	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00	150,00%
28 - ALMACÉN DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
280 - GASTOS DIVERSOS	60.000,00	60.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	116,67%
227 - TRABAJOS REALIZADOS POR OBRAS EXTERNAS	64.000,00	64.000,00	15.100,00	15.100,00	0,00	23,44%
<b>Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTRAS</b>	<b>142.000,00</b>	<b>142.000,00</b>	<b>91.420,00</b>	<b>91.420,00</b>	<b>0,00</b>	<b>64,38%</b>
300 - FISCAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
301 - INDEMNIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
288 - OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000,00	12.000,00	11.571,84	11.571,84	0,00	96,43%
<b>Total 23 - INDEMNIZACIONES POR DAÑO DEL SERVIDOR</b>	<b>24.000,00</b>	<b>24.000,00</b>	<b>11.571,84</b>	<b>11.571,84</b>	<b>0,00</b>	<b>48,22%</b>
<b>Total 3 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>156.000,00</b>	<b>156.000,00</b>	<b>97.368,69</b>	<b>97.368,69</b>	<b>0,00</b>	<b>62,42%</b>
400 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.000,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	33,33%
<b>Total 45 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33,33%</b>
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33,33%</b>
625 - EN MOBILIARIO Y ENSERES	5.500,00	5.500,00	533,34	533,34	0,00	9,70%
630 - INVERSIONES REALES DE ALTA INFORMACIÓN	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
63060 - INVERSIONES REALES ASOCIADAS AL FUNG. SERVICIO	14.000,00	14.000,00	533,34	533,34	0,00	3,81%
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>14.000,00</b>	<b>14.000,00</b>	<b>533,34</b>	<b>533,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3,81%</b>
<b>Suma Total</b>	<b>676.530,20</b>	<b>676.654,20</b>	<b>530.167,35</b>	<b>532.820,65</b>	<b>7.348,75</b>	<b>78,14%</b>

# EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL EN EL PERÍODO 2011-2021

ANUALIDAD	PRESUPUESTO
2011	625.984,23
2012	631.492,33
2013	599.492,33
2014	592.682,23
2015	587.532,33
2016	578.532,33
2017	620.088,77
2018	626.051,95
2019	645.246,85
2020	663.457,40
2021	674.233,29

\*Las cantidades reflejadas hacen referencia al presupuesto inicialmente aprobado para el Consejo Social en cada uno de los ejercicios indicados.



A continuación, se incorpora el desglose de gastos del ejercicio 2021:

Justificante Gasto	Fecha	Proveedor	Imp. Bruto	Descripción Proveedor
<b>180502AA 421B1 20200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>				
2021/000000015137	19/11/21	INSTITUCION FERIAL DE TENERIFE,S.A.	34.976,16 €	Alquiler del Recinto Ferial de Santa Cruz
<b>180502AA 421B1 22000 MATERIAL DE OFICINA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE</b>				
2021/00000000763	1/01/2021	JUAN CORREA SANTOS, S.L.	138,73 €	Archivadores, auriculares y cámaras we
2021/000000006948	30/4/21	JUAN CORREA SANTOS, S.L.	31,93 €	4 cajas de fundas de plástico multitala
2021/000000013118	1/7/21	JUAN CORREA SANTOS, S.L.	188,91 €	10 cajas de folios y 2 cajas de bolígraf
2021/000000016011	12/11/21	ORION SERVICIOS DE OFICINA E INF. S.L.	125,25 €	Papel vejurado DNI A4, y demás artícul
<b>180502AA 421B1 22101 SUMINISTROS. AGUA</b>				
2021/00000000130	27/1/21	EMMASA	131,38 €	F 21120040856, Agua Enero 2021 prove
2021/000000002469	17/3/21	FUENTE AZUL CIA. DE AGUAS, S.L.	26,28 €	4 Botellones de agua de 20 litros para s
2021/000000002608	29/3/21	EMMASA	164,48 €	Agua consumida entre el 24/01/2021 al
2021/000000005776	27/5/21	EMMASA	351,06 €	Agua consumida entre el 24/03/2021 al
2021/000000008830	28/7/21	EMMASA	351,06 €	Suministro de agua de consumo a las in
2021/000000010049	8/9/21	FUENTE AZUL CIA. DE AGUAS, S.L.	32,85 €	Reposición de 5 Botellones de 20 litros
2021/000000010920	28/9/21	EMMASA	281,84 €	Suministro de agua a las instalaciones
2021/000000013497	8/10/21	FUENTE AZUL CIA. DE AGUAS, S.L.	16,86 €	Cuota de Servicio del mes de octubre p
2021/000000013498	8/10/2021	FUENTE AZUL CIA. DE AGUAS, S.L.	13,14 €	Higienización periódica del aparato de
<b>180502AA 421B1 22109 SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS</b>				
2021/000000002124	11/3/21	PEREZ BELLO, JESUS	600,00 €	Obsequio de instrumentos musicales p
<b>180502AA 421B1 22110 SUMINISTROS. MATERIAL ELÉCTRICO</b>				
2021/000000000849	17/2/21	PEREZ BELLO, JESUS	535,00 €	Complementos al equipo de sonido para
<b>180502AA 421B1 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS</b>				
2021/000000004110	12/4/21	LIBRERIA EL AGUILA, S.L.	143,66 €	Adquisición de 7 ejemplares de libros d
2021/000000004120	26/4/21	JOYERIA NORBERT, S.L.	72,00 €	2 placas de plata para unirla con las es
2021/000000004167	9/04/2021	Martín Bello, Juan Carlos	600,00 €	Actuación musical en la clausura de la
2021/000000004582	7/5/21	INSIGNIES PUJOL SL	2.792,00 €	1 Troquel especial, y 80 medallas de 60
2021/000000007103	5/06/2021	BRITO GARCIA, MONICA	69,01 €	Flores destinadas al evento de Geoestr
<b>180502AA 421B1 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>				
2021/000000006922	11/6/21	MEDINA MUÑOZ, RAUL	801,43 €	Desarrollo hasta el mes de junio de 202
<b>180502AA 421B1 22606 REUNIONES Y CONFERENCIAS</b>				
2021/000000001620	9/3/21	AUDITORIO DE TENERIFE SA	3.808,67 €	Alquiler, montaje, audiovisuales y perso
2021/000000001623	9/3/21	AUDITORIO DE TENERIFE SA	4.222,76 €	Alquiler, montaje, audiovisuales y perso
2021/000000002618	31/3/21	AUDITORIO DE TENERIFE SA	4.014,11 €	Alquiler, montaje, audiovisuales, person
2021/000000003525	5/04/2021	AUDITORIO DE TENERIFE SA	3.996,99 €	Alquiler, montaje, audiovisuales, person
2021/000000005610	7/05/2021	AUDITORIO DE TENERIFE SA	4.205,64 €	Alquiler, montaje, audiovisuales, person
2021/000000006826	15/6/21	AUDITORIO DE TENERIFE SA	4.205,64 €	Alquiler, montaje, audiovisuales, person
2021/000000013156	2/09/2021	PEREZ Y CAIROS, SA	139,05 €	Desplazamiento en autobús desde sed
2021/000000013157	14/10/21	VIAJES INSULAR, S.A	51,52 €	Desplazamiento a Tenerife de la vocal
2021/000000016059	9/11/2021	VIAJES EL CORTE INGLES	133,48 €	Desplazamiento de la Presidenta del Co
<b>180502AA 421B1 22609 OTROS GASTOS DIVERSOS</b>				
2021/000000004074	26/4/21	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TF.	402,33 €	Abono de la cuota por 1 año de la tasa e
2021/000000004163	30/4/21	DRONAS 2002, SL	91,83 €	Portes que se abonan a la empresa por
2021/000000004164	30/4/21	DRONAS 2002, SL	37,26 €	Trámites de aduana de salida de Barcel
2021/000000004166	30/4/21	DRONAS 2002, SL	126,28 €	Gastos suplidos por la agencia de trans
<b>180502AA 421B1 22610 INSCRIP., Y OTROS GTOS. DE REUNIONES, CONFERENCIAS, TRIBUNALES</b>				
2021/000000000800	17/2/21	ASSESSORS MALAIKA VIATGES SL	423,21 €	Desplazamiento a Tenerife de Rocío Ma
2021/000000000814	10/2/21	VIAJES EL CORTE INGLES	81,96 €	Desplazamiento de 4 alumnos de Econ
2021/000000000824	10/2/21	IZBEL SL	100,00 €	Estancia en el Hotel Colón Rambla de R
2021/000000002117	17/3/21	RADIO TAXI LAGUNA SOC. COOP.	9,00 €	Reintegro al vocal Víctor Modesto Alons
2021/000000004214	30/4/21	FUNDACION PARA LA FORMACION A. S. P.	150,00 €	Curso Virtual "Nociones básicas de Con
2021/000000005261	7/4/21	Carmelo Pascual, Emma	600,00 €	Dirección del Curso MOOC denominado
2021/000000005265	7/4/21	BENITO LLANES, AGUSTIN	100,00 €	Docencia en el MOOC denominado "CO
2021/000000005268	4/4/21	GIL CAMPESINO, HELENA	300,00 €	Docencia en el MOOC denominado "CO
2021/000000005270	7/4/21	GONZALEZ MARTIN, CRISTINA	100,00 €	Docencia en el curso MOOC denomina
2021/000000005272	7/4/21	HAYEK PERAZA, IGNACIO MARCELINO	400,00 €	Docencia del curso MOOC denominado
2021/000000005273	7/4/21	JIMENEZ CLAVERO, MIGUEL ANGEL	200,00 €	Docencia del curso MOOC denominado

2021/000000006319	7/4/21	LARRAGA RODRIGUEZ DE VERA, V. EMILIO	300,00 €	Docencia en el MOOC denominado "CO
2021/000000006322	7/4/21	Ortigosa Castillo, Luis	100,00 €	Docencia en el curso MOOC denominad
2021/000000006928	7/4/21	MARTIN SUAREZ, JUAN JOSE	100,00 €	Docencia en el curso MOOC denominad
2021/000000006929	7/4/21	Valladares Hernández, Basilio	100,00 €	Docencia en el curso MOOC denominad
2021/000000009824	1/9/21	VIAJES EL CORTE INGLES	62,82 €	Desplazamiento de la Presidenta a Lan
<b>180502AA 421B1 22704 SERVICIOS DE IMPRENTA</b>				
2021/000000004121	12/4/21	DRAGO CARPETERIAS.L.	26,75 €	Impresión de 100 unidades de Tarjetas
<b>180502AA 421B1 22706 SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>				
2021/000000001381	3/3/21	CANARYWEB, S.L.	80,25 €	Mantenimiento de la Página web del Co
2021/000000001382	3/3/21	CANARYWEB, S.L.	80,25 €	Mantenimiento de la Página web del Co
2021/000000001390	3/3/21	CANARYWEB, S.L.	80,25 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000001391	3/3/21	CANARYWEB, S.L.	80,25 €	Mantenimiento de la Página web del Co
2021/000000001443	2/2/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000001445	2/3/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000002468	24/3/21	METROPOLIS COMUNICACION	1.070,00 €	Recopilación y reenvío de noticias de la
2021/000000004124	2/4/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000004685	2/5/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000009619	2/6/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000009627	2/7/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000009631	2/8/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000009634	2/9/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000013126	2/10/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000016007	2/11/21	CANARYWEB, S.L.	85,60 €	Mantenimiento de la página web del Co
2021/000000016060	10/11/21	MEDINA MUÑOZ, RAUL	768,80 €	Maquetación digital de la Memoria Anua
<b>180502AA 421B1 22709 OTROS SERVICIOS</b>				
2021/000000001393	28/2/21	EDITORIAL LEONCIO RODRIGUEZ S.A.	462,24 €	Anuncio en el Periódico El Día el 28/02/2
2021/000000009490	31/8/21	FRIOGAR S.L.	167,39 €	Mantenimiento de 3 unidades de aire ac
2021/000000013765	5/11/21	GONZALEZ QUEVEDO, MARIA	4.719,25 €	Revisión de la transcripción, corrección
2021/000000015268	8/10/21	CONF. DE CONSEJOS SOCIALES U. E.	4.000,00 €	Cuota anual para el año 2022 de la Conf
2021/000000015886	30/9/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	3.000,00 €	Contrato de Asesoramiento Externo para
<b>180502AA 421B1 23300 OTRAS INDEMNIZACIONES</b>				
2021/000000000102	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	63,70 €	Asistencia a la Comisión de Asuntos Ec
2021/000000000104	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000000107	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	91,14 €	Asistencia a la sesión ordinaria del Pler
2021/000000000108	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	91,14 €	Asistencia a la sesión ordinaria del Pler
2021/000000000109	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	91,14 €	Asistencia a la sesión ordinaria del Pler
2021/000000000110	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	91,14 €	Asistencia a la sesión ordinaria del Pler
2021/000000000111	20/1/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	91,14 €	Asistencia a la sesión ordinaria del Pler
2021/000000000575	10/2/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/000000000578	10/2/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/000000000580	10/2/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/000000000581	10/2/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/000000000655	11/2/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000656	11/2/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000658	11/2/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000659	11/2/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000660	11/2/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000662	11/2/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000690	17/2/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000691	17/2/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000694	17/2/21	BRITO GUTIERREZ, TATIANA	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000698	17/2/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000699	17/2/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000700	17/2/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000701	17/2/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000702	17/2/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000703	17/2/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor
2021/000000000704	17/2/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono por la asistencia al Pleno del Cor

2021/00000000711	17/2/21	ALONSO FALCON, VICTOR MODESTO	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/00000000713	17/2/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/00000000714	17/2/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Abono por la asistencia a la Comisión d
2021/000000003103	8/4/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	63,70 €	Comisión Asuntos Económicos del 07/0
2021/000000003104	8/4/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Comisión Asuntos Económicos del 07/0
2021/000000003106	8/4/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Comisión Asuntos Económicos del 07/0
2021/000000003107	9/4/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003115	9/4/21	BRITO GUTIERREZ, TATIANA	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003117	9/4/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003121	9/4/21	GONZALEZ CUENCA, VICTORIA	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003123	9/4/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003139	9/4/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000003140	9/4/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Pleno del 08/04/2021 del Consejo Socia
2021/000000005192	13/5/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000005193	13/5/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000005194	13/5/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000005195	14/5/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005196	14/5/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005197	14/5/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005198	14/5/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005200	14/5/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005201	14/5/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005202	14/5/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005203	14/5/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005205	14/5/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005206	14/5/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005207	14/5/21	Pitti García, Carmen F.	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000005819	31/5/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000005822	31/5/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000005823	31/5/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000005825	31/5/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000005826	31/5/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000005829	31/5/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000006296	3/6/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000006297	3/6/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000006300	3/6/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000006302	3/6/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Asistencia a la Comisión Conjunta de As
2021/000000006600	4/6/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006602	4/6/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006604	4/6/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006607	4/6/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006608	4/6/21	GONZALEZ DELGADO, CARLOS ALBERTO	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006612	4/6/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006614	4/6/21	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADARGOMA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006615	4/6/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006616	4/6/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006617	4/6/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006619	4/6/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000006621	14/5/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Asistencia al pleno del Consejo Social d
2021/000000006623	31/5/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Asistencia al pleno del Consejo Social d
2021/000000008094	28/6/21	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADARGOMA	63,70 €	Abono de la asistencia a la Comisión de
2021/000000008097	28/6/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Abono de la asistencia a la Comisión de
2021/000000008099	28/6/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Abono de la asistencia a la Comisión de
2021/000000008101	1/7/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000008103	1/7/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000008106	1/7/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000008108	1/7/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000008110	1/7/21	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADARGOMA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con

2021/00000008112	1/7/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008115	1/7/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008116	1/7/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008118	1/7/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008119	1/7/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008121	6/7/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008122	6/7/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008124	6/7/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008152	6/7/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008153	6/7/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008154	6/7/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008155	6/7/21	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ADARGOMA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008156	6/7/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008157	6/7/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008164	6/7/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008165	6/7/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008166	6/7/21	Rodríguez de Amas, Moisés Jesús	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008167	14/5/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008168	9/4/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008169	4/6/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/00000008171	6/7/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono de la asistencia al Pleno del Con
2021/000000012281	30/9/21	GONZALEZ CUENCA, VICTORIA	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012282	30/9/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012283	30/9/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012284	14/10/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012285	14/10/21	GONZALEZ CUENCA, VICTORIA	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012286	14/10/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Abono asistencia a la Comisión Conjunt
2021/000000012287	14/10/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012289	14/10/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012291	14/10/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012292	14/10/21	GONZALEZ CUENCA, VICTORIA	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012293	14/10/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012294	14/10/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012295	14/10/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012297	14/10/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012298	14/10/21	MORAN RAMIREZ, OLAIA	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000012299	14/10/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Abono asistencia al Pleno del Consejo S
2021/000000015850	25/11/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	63,70 €	Asistencia a la Comisión de Asuntos Ec
2021/000000015851	25/11/21	Ortiz Lestón, Begoña	63,70 €	Asistencia a la Comisión de Asuntos Ec
2021/000000015854	25/11/21	Alarcó Hernández, Antonio	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015862	25/11/21	Almeida Ossa, Francisco	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015867	25/11/21	BARROSO ARTEAGA, JOSE RAMON	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015868	25/11/21	BELLO BELLO, MARIA ISABEL	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015869	25/11/21	BRITO GUTIERREZ, TATIANA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015871	25/11/21	García Meneses, Rosa Elena	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015872	25/11/21	GONZALEZ HERNANDEZ, JOSE MIGUEL	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015874	25/11/21	LINARES ALBERTOS, CARMEN MARIA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015875	25/11/21	LOPEZ VERGARA, AMPARO	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015876	25/11/21	MACHIN RODRIGUEZ, SUSUNA	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015877	25/11/21	Ortiz Lestón, Begoña	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
2021/000000015879	25/11/21	Rodríguez de Amas, Moisés Jesús	91,14 €	Asistencia al Pleno del Consejo Social d
<b>180502AA 421B1 48002 SUBVENCIONES. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
2021/000000017425	44.545,00	As. Antiguos Alumnos ULL, ALUMNI	1.500,00 €	Resolución Rectorado Subvención de 15
<b>180502AA 421B1 62500 EN MOBILIARIO Y ENSERES</b>				
2021/00000000850	17/2/21	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, S.L.	533,54 €	Sillón Eben con cabezal con brazos en

DIRECCIÓN

Pabellón de Gobierno,  
C/ Padre Herrera s/n  
Apartado Postal 456  
38200, San Cristóbal  
de La Laguna

CONTACTO

922 319 703  
[csocial@ull.es](mailto:csocial@ull.es)  
[csocial.ull.es](http://csocial.ull.es)

